CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

CONTRATO Nº 039 /2.018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA Y LA EMPRESA SELCOM S.R.L.

Entre la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA, domiciliada en Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de la ciudad de Caacupé, República del Paraguay, representada para este acto por la **Dra. ROSA BEATRIZ YAMBAY GIRET**, con Cédula de Identidad **N° 1.483.157,** en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, autorizada por acordada N° 1.225 de fecha 06/02/2018, dictado por la Corte Suprema de Justicia, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa **SELCOM S.R.L., con RUC N° 80035676-4**, domiciliada en Carandayty 341, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Aníbal Raúl Ahrens Ayala,** con Cédula de Identidad **N° 569.419,** en su carácter de Representante Legal de la Empresa adjudicada, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La presente Licitación tiene por objeto establecer derechos y obligaciones que asumen la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA, y el PROVEEDOR, en relación al procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 05/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – PAC/ID N° 352.623, adjudicado por Resolución N° 773/18 de fecha 18 de diciembre de 2.018, emanada del Consejo de Administración de la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA, y que serán proveídos por el PROVEEDOR al CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente contrato.-

2. DOCUMENTO CONTRACTUALES.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los Datos cargados en el SICP;

Rosa Beatriz Yambay Giret
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

SELCOM SRL
Ing. Aníbal Ahrens
Director General

e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La Garantía de cumplimiento de contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 352.623.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 05/2018, para la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" PAC/ID N° 352.623, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Cordillera por Resolución N° 127/18 de fecha 19 de marzo de 2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 773/18 de fecha 18 de diciembre de 2.018, emanada del Consejo de Administración de la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos asimismo, los gastos generales y las utilidades del CONTRATISTA, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las formulas y procedimiento establecidos.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el MONTO MÍNIMO de Gs. 84.785.500.- (guaraníes ochenta y cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos) IVA incluido y un MONTO MÁXIMO de Gs. 169.571.000 (guaraníes ciento sesenta y nueve millones

Rosa Beatriz Yambay Giret
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

SELCOM SRL
Ing. Aníbal Ahrens
Director General

quinientos setenta y un mil) IVA incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del CONTRATISTA, cuyos ítems se detallan a continuación:

OFERENTE						SELCOM
ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
1	**92121702-001**	**DETECCION DE ALARMA CONTRA INCENDIOS**				
1.1		*Control y verificación de Central de alarmas contra incendios con lazo de expansión*	UNIDAD	1	EVENTO	2.200.000
2	**92121701-001**	**Mantenimiento Preventivo de sistema de alarmas contra intrusos**				
2,1		*Control y mantenimiento de Central de alarma de 148 zonas; con módem incorporado que permite conexión a Estación Central de Monitoreo, operada por códigos*	UNIDAD	1	EVENTO	440.000
2,2		*Control y mantenimiento de detectores dual de movimiento*	UNIDAD	1	EVENTO	1.100.000
3	**81141804-045**	**Mantenimiento Preventivo sistema de control de acceso**				
3,1		*Verificación y control de Módulo de control de acceso*	UNIDAD	1	EVENTO	1.100.000
4	**83111802-001**	**Mantenimiento Preventivo de equipo de circuito cerrado**				
4,1		*Verificar funcionamiento y conexiones - Grabador de video para CCTV*	UNIDAD	1	EVENTO	440.000
4,2		*Verificar funcionamiento de Controlador de cámaras. Tipo Joystick*	UNIDAD	1	EVENTO	220.000
4,3		*Verif. funcionamiento de Cámara móvil CCD color, 480 TVL 1 Lux (día) y 0 Lux B/N (nocturna)... (VER DETALLE COMPLETO EN LA PLANILLA DE EETT DEL PBC)*	UNIDAD	1	EVENTO	550.000

SELCOM SRL
Ing. Anibal Ahrens
Director General

Rosa Beatriz Yambay Giret
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

CONTRATO Nº 039 /2.018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA Y LA EMPRESA SELCOM S.R.L.

4,4		*Verificar funcionamiento de Cámara color CCD de 1/4", 480 TVL 1 Lux (día) y 0 Lux B/N (nocturna); ducto flexible de acero inoxidable para cables -verificar conexiones - regular lente - soportes - nitidez en exterior*	UNIDAD	1	EVENTO	1.100.000
5	**81141804-002**	**Mantenimiento Preventivo de sistema de comunicación oral**				
5,1		*Verificar conexiones y funcionamiento de Reproductor de discos compactos, MP3 y DVD y Equipo sintonizador digital de radio AM y FM*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
5,2		*Verificar conexiones y funcionamiento de Parlantes embutidos en cielorraso*	UNIDAD	1	EVENTO	1.100.000
6	**81141804-002**	**Mantenimiento Preventivo Sonorización Camara Gessel**				
6,1		*Verificar conexiones y funcionamiento de Amplificador de audio, potencia 120 Watts*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
6,2		*Verificar conexiones y funcionamiento de Micrófonos de ambiente. Embutidos en cielo raso*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
6,3		*Verificar conexiones y funcionamiento de Transmisor inalámbrico con micrófono solapero y audífono discreto, con control de volumen en transmisor*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
7	**81141804-027**	**Mantenimiento Preventivo del Sistema de Video Camara Gessel**				
7,1		*Control y funcionamiento de Cámaras fijas color de alta resolución tipo domo - regulación y limpieza de lente - conexiones y soportes*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
7,2		*Control y funcionamiento de Cámara color móvil, con movimientos pan/tilt y lente zoom de 18 X - regulación y limpieza de lente - conexiones y soportes*	UNIDAD	1	EVENTO	220.000
7,3		*Control y funcionamiento de Equipo grabador digital de video - regulación y limpieza - conexiones*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000

SELCOM SRL
Ing. Aníbal Ahrens
Director General

Rosa Beatriz Yambay Gi
Presidente
XIII Circunscripción Judic

CONTRATO Nº 039 /2.018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA Y LA EMPRESA SELCOM S.R.L.

7,4		*Control y funcionamiento de Controlador de cámaras móviles pan/tilt y de lentes zoom, tipo Joystick - regulación y limpieza - conexiones y soportes*	UNIDAD	1	EVENTO	220.000
7,5		*Control y funcionamiento de Monitor de visualización, 19", color, LCD. - regulación y limpieza - conexiones*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
8	**92121702-001**	**Mantenimiento Correctivo de sistemas contra incendios**				
8,1		*Cambio de placa loop del sistema*	UNIDAD	1	EVENTO	3.850.000
8,2		*Cambio de relé*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
8,3		*Cambio de contactor*	UNIDAD	1	EVENTO	440.000
8,4		*Cambio de Detector de humo y calor Direccionable*	UNIDAD	1	EVENTO	550.000
8,5		*Cambio de Detector termovelocimétrico direccionable*	UNIDAD	1	EVENTO	530.000
8,6		*Cambio de batería Carteles lumínicos de salida de emergencia. Iluminación autónoma*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
8,7		*Cambio de Batería sellada de GEL AH*	UNIDAD	1	EVENTO	350.000
9	**92121701-001**	**Mantenimiento Correctivo de sistema de alarmas contra intrusos**				
9,1		*Cambio de detectores dual de movimiento*	UNIDAD	1	EVENTO	440.000
9,2		*Cambio de Botón pulsador de pánico*	UNIDAD	1	EVENTO	220.000
10	**81141804-045**	**Mantenimiento Correctivo sistema de control de acceso**				
10,1		*Cambio de Contacto magnético en aberturas*	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
10,2		*Cambio de Cerradura eléctrica de seguridad.*	UNIDAD	1	EVENTO	660.000
10,3		*Cambio de Brazo hidráulico en mamparas*	UNIDAD	1	EVENTO	550.000
10,4		*Cambio de ,Monitor color de 19"*	UNIDAD	1	EVENTO	4.250.000
10,5		*Cambio de ,Teclado y Mouse*	UNIDAD	1	EVENTO	380.000
10,6		*Cambio de Módulo de control de acceso*	UNIDAD	1	EVENTO	3.350.000
10,7		*Cambio de Cerradura eléctrica en puertas de vidrio*	UNIDAD	1	EVENTO	550.000

SELCOM SRL
Ing. Aníbal Ahrens
Director General

Rosa Beatriz Yambay Giret
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

CONTRATO Nº 039 /2.018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA Y LA EMPRESA SELCOM S.R.L.

10,8		*Cambio de Cerradura eléctrica en puertas de madera*	UNIDAD	1	EVENTO	440.000
11	**83111802-001**	**Mantenimiento Correctivo de equipo de circuito cerrado**				
11,1		*Cambio de Grabador de video para CCTV*	UNIDAD	1	EVENTO	8.800.000
11,2		*Cambio de Cámara móvil CCD color*	UNIDAD	1	EVENTO	7.700.000
11,3		*Cambio de Cámara fija color de alta resolución tipo domo*	UNIDAD	1	EVENTO	1.810.000
11,4		*Cambio de Controlador de cámaras. Tipo Joystick*	UNIDAD	1	EVENTO	3.340.000
12	**81141804-002**	**Mantenimiento Correctivo del Sistema de Comunicación Oral**				
12,1		Cambio de Parlantes embutidos	UNIDAD	1	EVENTO	550.000
12,2		*Cambio de conexiones para amplificadores*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
12,3		*Cambio de terminales para amplificadores*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
12,4		*Cambio de terminales para Mezclador*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
12,5		*Cambio de intercomunicador interior*	UNIDAD	1	EVENTO	440.000
12,6		*Cambio de intercomunicador exterior*	UNIDAD	1	EVENTO	660.000
12,7		*Cambio de Reóstato*	UNIDAD	1	EVENTO	380000
12,8		*Cambio de micrófono modelo MHL55*	UNIDAD	1	EVENTO	1.230.000
13	**81141804-002**	**Mantenimiento Correctivo Sonorización Cámara Gessel**				
13,1		*Cambio de Micrófono profesional inalámbrico.*	UNIDAD	1	EVENTO	2.880.000
13,2		*Cambio de baterías ups 1000VA*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
13,3		*Cambio de Parlantes adosados a muros*	UNIDAD	1	EVENTO	880.000
13,4		*Reparación de amplificador de audio marca Speco modelo PMM 120A*	UNIDAD	1	EVENTO	4.850.000
13,5		*Reparación de micrófono solapero inalámbrico marca Speco Technologies*	UNIDAD	1	EVENTO	1.550.000
14	**81141804-027**	**Mantenimiento Correctivo Sistema de Vide Camara Gessell**				

SELCOM SRL
Ing. Aníbal Ahrens
Director General

Rosa Beatriz Yambay Girel
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

14,1		*Reparación de grabador digital de 16 canales marca Aventura modelo DHE-16-ENT*	UNIDAD	1	EVENTO	8.800.000

*Monto Mínimo	**84.785.500 Gs.**
*Monto Máximo	**169.571.000 Gs.**

El Proveedor someterá a consideración de la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA la solicitud de pago y adjuntará a dicha solicitud los siguientes documentos: Certificado de Cumplimiento Tributario; Factura crédito; Nota de solicitud de pago del Proveedor; Acta de recepción final del bien, debidamente firmada por la Administradora de Contrato.

Los pagos serán efectuados en guaraníes, sin exceder un plazo de 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es **Cta. Cte. Nº** 1623002171-01 **cargo Banco** CONTINENTAL.

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos", de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/2003 de "De Contrataciones Públicas".

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del mimo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Diosa Astrea e/ Prof. Herminia Machado de Isnardi y Dr. Oscar Paciello B° Loma, ciudad de Caacupé.-

SELCOM SRL
Ing. Anibal Ahrens
Director General

Rosa Beatriz Yambay Giret
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Sr. Elvio Benitez, según resolución N° 637 de fecha 19/10/2018, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la

SELCOM SRL
Ing. Aníbal Ahrens
Director General

Rosa Beatriz Yambay Giret
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caacupé República del Paraguay al día 18 mes diciembre y año 2018.-

CONTRATISTA

SELCOM SRL
Ing. Anibal Ahrens
Director General

CONTRATANTE

Beatriz Yambay Giret
Presidente
III Circunscripción Judicial